



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 309.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A REEMBOLSAR PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción 21 de abril de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 140/23 del 19 de abril de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Finanzas, por medio del cual se eleva a consideración el reembolso de viáticos a favor del Embajador Justo Pastor Apodaca, del Primer Secretario Rodrigo Esquivel y del Oficial Marcos Arca, en razón de la visita oficial del Excelentísimo Señor Presidente a la base militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 171 del 7 de marzo del 2023, se reglamenta el procedimiento para la asignación de Reembolso de Pasajes y Viáticos a favor del Personal que presta servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el Servicio Exterior.

Que, por Nota CGP/MIA/N/N°65/2023 del 15 de marzo de 2023, el Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América solicita la provisión de pasajes y viáticos para su persona y para el señor Rodrigo Esquivel, primer secretario de la Oficina Consular, a fin de acompañar la Visita Oficial del Presidente de la República del Paraguay a la base militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América en la ciudad de Tampa, Estado de la Florida.

Que, por Nota VMAAT/DGAF/N°09/2023 del 20 de marzo, el Director General de Administración y Finanzas autoriza la adquisición de pasajes aéreos y cubrir los viáticos para el posterior reembolso de los gastos efectuados.

La Nota CGP/MIA/N/N°71/2023 del 16 de marzo de 2023, el Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América solicita la provisión de viáticos del 27 de marzo al 2 de abril del corriente, para quien suscribe, así también para el Cónsul Rodrigo Esquivel y el Oficial Marcos Arca.

Que, por Nota VMAAT/DGAF/N°11/2023 del 21 de marzo de 2023, se amplía la autorización a favor del Oficial Marcos Arca para el posterior reembolso de los gastos efectuados.

Que, por notas CGP/MIA/N/N°79/2023, CGP/MIA/N/N°80/2023 y CGP/MIA/N/N°84/2023, el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América remiten los comprobantes originales de los gastos incurridos por la delegación.

Que es necesario el reembolso de los viáticos, en relación al Objeto de Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 309.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A REEMBOLSAR PASAJES Y VIATICOS

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a reembolsar en concepto de viticos la suma de **USD 2.737,00** (Dólares de los Estados Unidos de América dos mil setecientos treinta y siete con 00/100) a favor del Embajador **Justo Pastor Apodaca**, Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, la suma de **USD 1.996.43** (Dólares de los Estados Unidos de América mil novecientos noventa y seis con 43/100) a favor del señor **Rodrigo Esquivel**, primer secretario del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América y la suma de **USD 2.006.02** (Dólares de los Estados Unidos de América dos mil seis con 02/100) a favor del señor **Marcos Arca**, oficial del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los reembolsos e imputar en el rubro 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto